

**FLORICULTURA JOSARFLOR
S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminada al 31 de diciembre del 2018,
con opinión de los auditores independientes.

FLORICULTURA JOSARFLOR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Contenido:

Estado de situación financiera	- 4 -
Estados de resultado integral	- 5 -
Estados de cambios en el patrimonio	- 6 -
Estados de flujos de efectivo	- 7 -
Notas a los estados financieros	- 9 -



ETL GLOBAL AUDIT

ETL GLOBAL AUDIT
S.A. DE CAPITAL VARIABLE
CALLE 100 # 100-100
BOGOTÁ, COLOMBIA
TELÉFONO: +57 (0)1 261 1000
CORREO: info@etlglobalaudit.com
Año 11 de 2017

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de:
FLORICULTURA JOSARFLOR S.A.

Opinión

Hemos auditado el estado de situación financiera adjunto de FLORICULTURA JOSARFLOR S.A., al 31 de diciembre del 2018, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de FLORICULTURA JOSARFLOR S.A., al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor" en relación con la auditoría de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad del auditor

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existen. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Conocemos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error, elaboramos e implementamos procedimientos en el desarrollo de la auditoría que nos permiten mitigar los riesgos identificados y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material como resultado de fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede involucrar complicidad, alteración, omisiones intencionales, declaraciones falsas y elusión del control interno.
- Aplicamos procedimientos que nos permiten conocer el control interno de la Compañía relevante para la auditoría, y elaboramos programas de trabajo apropiados, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Revisamos las políticas contables y evaluamos si son usadas de forma consistente y apropiada, así como las estimaciones contables y las declaraciones realizadas por la gerencia.

- Establecemos si el supuesto de negocio en marcha es usado por la gerencia y basados en la evidencia de auditoría concluimos si existe una incertidumbre importante sobre hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos la existencia de una incertidumbre significativa, estamos obligados a incluir en nuestro informe de auditoría las revelaciones en los estados financieros separados; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Valuamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, las transacciones y eventos subsecuentes que permitan una presentación razonable.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la presentación de los estados financieros libres de errores significativos, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la Administración son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Otros asuntos

Como se indica en la nota 1, la Compañía es subsidiaria de NOYODREAMS HOLDING CIA. LTDA., por lo que, los estados financieros adjuntos, se incorporan en los estados financieros consolidados de su controladora, preparadas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y sobre las cuales se emite una opinión por separada.

Esf-Ec Auditores S.A.

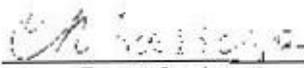
Quito, marzo 25, 2019
Registro No. 680

Nancy Proaño
Licencia No. 294

FLORICULTURA JOSARFLOR S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

[Expresados en U.S. dólares]

	Notas	31 de Diciembre	
		2018	2017
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes	7	1.036.883	1.475.591
Activos financieros			
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	8	1.068.894	1.047.661
Otras cuentas por cobrar	9	42.130	791.863
Inventarios		281.925	229.661
Activos por impuestos corrientes	10	143.666	229.869
Total activos corrientes		2.573.498	3.264.645
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedad y equipo	11	5.579.292	5.179.039
Activos intangibles	12	602.111	625.045
Activos biológicos	13	1.187.991	1.226.547
Activos por impuestos diferidos	14	47.921	-
Total activos no corrientes		7.417.315	7.030.631
Total activos		9.990.813	10.295.276
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar comerciales	15	226.976	125.787
Otras cuentas por pagar	16	481.035	376.268
Pasivos por impuestos corrientes	10	253.732	385.010
Beneficios empleados corto plazo	17	371.765	506.188
Total pasivos corrientes		1.333.508	1.394.053
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Beneficios empleados post-empleo	18	1.267.493	1.046.016
Pasivos por impuestos diferidos	14	465.240	498.351
Total pasivos no corrientes		1.732.733	1.544.367
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital social	24	1.000	1.000
Reservas	25	206.667	206.667
Otros resultados integrales	26	(400.227)	(344.633)
Resultados acumulados	27	6.701.278	5.587.351
Resultado del ejercicio		415.854	1.906.471
Total patrimonio		6.924.572	7.356.856
Total pasivos y patrimonio		9.990.813	10.295.276



 Carmen Barriga
 Gerente General



 Shirley Granda
 Contadora General

Ver notas a los estados financieros

FLORICULTURA JOSARFLOR S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresados en U.S. dólares)

	Notas	31 de Diciembre	
		2018	2017
Ingresos de actividades ordinarias	19	8.332.382	10.297.100
Costo de ventas	20	(6.146.748)	(5.936.537)
GANANCIA BRUTA		2.185.634	4.360.563
Gastos de administración	21	(1.102.768)	(1.333.130)
Gastos de ventas	21	(659.306)	(595.676)
UTILIDAD OPERACIONAL		423.560	2.431.837
Otros ingresos y gastos:			
Otros gastos		(31.075)	(30.248)
Otros ingresos		153.737	67.929
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		546.222	2.469.518
Menos impuesto a la renta:			
Corriente	19	(211.400)	(362.184)
Diferido	14	81.032	(200.863)
Utilidad del periodo		415.854	1.906.471
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:			
Pérdidas actuariales	26	(55.594)	(20.426)
Total resultado integral del año		360.260	1.886.045
Resultado Integral atribuible a los propietarios		360.260	1.886.045



Carmen Barriga
Gerente General



Shirley Granda
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

FLORICULTURA JOSARFLOR S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresados en U.S. dólares)

Descripción	Nota	Reservas		Otros resultados integrados		Resultados acumulados			Total
		Reserva legal	Reserva facultativa y estatutaria	Gonancias y pérdidas ocultas	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Resultados acumulados adopción NIIF 1ra vez		
Saldo al 31 de diciembre del 2016	24 a 27	500	206.167	(324.207)	2.556.373	763.383	3.119.423	6.372.641	
Transferencia entre cuentas patrimoniales					763.383	(763.383)			
Reparación de dividendos					(851.830)			(851.830)	
Otros resultados integrales				(20.426)		1.906.471		(20.426)	
Utilidad neta								1.906.471	
Saldo al 31 de diciembre del 2017	24 a 27	500	206.167	(344.633)	2.467.926	1.906.471	3.119.423	7.355.816	
Transferencia entre cuentas patrimoniales					1.906.471	(1.906.471)			
Pago de dividendos					(792.544)			(792.544)	
Otros resultados integrales				(55.594)		415.854		(55.594)	
Utilidad neta								415.854	
Saldo al 31 de diciembre del 2018	24 a 27	500	206.167	(400.227)	3.581.853	415.854	3.119.423	6.974.572	

Carmen Barriga
Carmen Barriga
Gerente General

Shirley Granda
Shirley Granda
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

FLORICULTURA JOSARFLOR S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresados en U.S. dólares)

	31 de Diciembre	
	2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recibida de clientes	8.210.608	9.408.842
Pagada a proveedores y empleados	(7.571.201)	(7.796.157)
Recibida de otros	229.170	95.276
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	868.577	1.707.961
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de propiedades y equipo e intangibles	(292.244)	(517.250)
Adquisición de activo biológico	(222.497)	186.495
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(514.741)	(330.753)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Dividendos pagados	(792.544)	(851.830)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(792.544)	(851.830)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:		
(Disminución) incremento neto durante el año	(438.708)	525.368
Saldo al comienzo del año	1.475.591	950.223
Saldo al final del año	1.036.883	1.475.591

(Continúa...)

FLORICULTURA JOSARFLOR S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación...)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
 (Expresados en U.S. dólares)

	31 de Diciembre	
	2018	2017
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	415.854	1.906.471
Utilidad neta		
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neta proveniente de actividades de operación		
Depreciaciones	200.028	197.488
Amortizaciones	234.309	243.502
Amortización activo biológico	81.586	84.362
Medición a valor razonable activos biológicos	(54.842)	(1.006.761)
Beneficios empleados	314.252	278.560
Impuesto a la renta corriente y diferido	33.779	489.166
Deterioro cuentas por cobrar	41.685	-
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar clientes relacionados	(62.918)	96.503
Otras cuentas por cobrar	(45.371)	(269.386)
Inventarios	(52.264)	(53.572)
Activos por impuestos corrientes	86.203	4.459
Otras activos		
Cuentas por pagar comerciales	101.189	(318.629)
Otras cuentas por pagar	104.768	76.624
Impuestos por pagar	(246.888)	(76.106)
Beneficios empleados	(287.793)	55.280
Efectivo neta proveniente de actividades de operación	868.577	1.707.961



Carmen Barriga
Gerente General



Shirley Granda
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

FLORICULTURA JOSARFLOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Contenido

1.	Información general	- 10 -
2.	Situación financiera en el país	- 10 -
3.	Políticas contables significativas	- 10 -
4.	Estimaciones y juicios contables	- 17 -
5.	Gestión del riesgo financiera	- 18 -
6.	Instrumentos financieros por categoría	- 19 -
7.	Efectivo y equivalentes	- 19 -
8.	Cuentas por cobrar no relacionados	- 20 -
9.	Otros activos	- 20 -
10.	Impuestos corrientes	- 21 -
11.	Propiedad, planta y equipo	- 21 -
12.	Activos intangibles	- 22 -
13.	Activos biológicos	- 22 -
14.	Impuestos diferidos	- 24 -
15.	Beneficios empleados post-empleo	- 26 -
16.	Ingresos	- 27 -
17.	Costo de ventas	- 27 -
18.	Gastos administrativos	- 27 -
19.	Impuesto a la renta	- 28 -
20.	Precios de transferencia	- 34 -
21.	Capital social	- 34 -
22.	Reservas	- 34 -
23.	Otros resultados integrales	- 35 -
24.	Resultados acumulados	- 35 -
25.	Eventos subsecuentes	- 35 -
26.	Aprobación de los estados financieros	- 35 -

FLORICULTURA JOSARFLOR S.A.

1. Información general

FLORICULTURA JOSARFLOR S.A., es una Sociedad Anónima, constituida el 29 de agosto del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 21 de octubre del 2003, con una duración de 50 años.

Su objeto social es el cultivo de flores y su comercialización, la importación y comercialización de productos agrícolas y de bienes y componentes para embalaje y comercialización de flores, la venta de productos agrícolas y flores; el desarrollo, producción y comercialización de nuevas variedades de flores.

La finca está situada en las faldas del majestuoso volcán Cuyambe, en los Andes de Ecuador, a 2.800 metros sobre el nivel del mar; su privilegiada ubicación en el centro del mundo contribuye a la producción de rosas con características únicas y cualidades especiales.

FLORICULTURA JOSARFLOR S.A., en la actualidad cuenta con 34 hectáreas en plantaciones, con una amplia variedad de rosas.

NOVODREAMS HOLDING CÍA. LTDA., es propietaria del 99% del capital de FLORICULTURA JOSARFLOR S.A., por lo que sus estados financieros se incorporan a los de su controladora.

2. Situación financiera en el país

En el año 2018 la economía del país evidenció una leve recuperación debido al incremento en los precios del petróleo, sin embargo, no se cumplieron las expectativas de crecimiento proyectadas a inicios de año por la falta de políticas de comercio exterior que incentive las exportaciones y la atracción de inversiones, lo que originó un incremento en el déficit fiscal y un alto nivel de endeudamiento del país.

El gobierno ha implementado medidas como la remisión tributaria, reducción de subsidios, disminución de salarios en el sector público, reducción del tamaño del Estado, creación de leyes que incentiven la inversión privada y ha manifestado la posibilidad de privatizar ciertas empresas estatales.

La Administración de la Compañía considera que la situación antes indicada no ha originado efectos en las operaciones de la Compañía.

3. Políticas contables significativas

3.1 Bases de presentación y declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros de FLORICULTURA JOSARFLOR S.A., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de FLORICULTURA JOSARFLOR S.A., es el Dólar de los Estados Unidos de América.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, aplicadas de manera uniforme a todas las periodos que se presentan.

3.2 Efectivo

Corresponde a los valores mantenidos por la Compañía en efectivo, en fondos reembolsables y de cambios, y en bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasificarían como préstamos en el pasivo corriente

3.3 Activos financieros

Reconocimiento

Una entidad reconocerá un activo o pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando exista un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad o un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra entidad.

Medición inicial

Excepto para los cuentas por cobrar comerciales, en el reconocimiento inicial la Compañía medirá un activo financiero por su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Clasificación

Una entidad clasificará los activos financieros según su medición posterior

- Activo financiero a costo amortizado
- Activo financiero a valor razonable con cambios en el resultado
- Activo financiero a valor razonable con cambio en otros resultados integrales.

Medición posterior de activos financieros

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable, considerando su clasificación:

- Activo financiero a costo amortizado.- Los activos se mantienen para el cobro de flujos contractuales en fechas especificadas y que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los ingresos por intereses deberán calcularse utilizando el método del interés efectivo. Una ganancia o pérdida en un activo financiero que se mida al costo amortizado se reconocerá en el resultado del período cuando el activo financiero se dé de baja en cuentas, se reclasifique o través del proceso de amortización, o para reconocer ganancias o pérdidas por deterioro de valor.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.- Los activos se mantienen para el cobro de flujos contractuales y para la venta de activos financieros y que los flujos efectivo representan únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Una ganancia o pérdida en un activo financiero que se mida con cambios en otros resultados integrales se reconocerá en otro resultado integral, excepto las ganancias o pérdidas por deterioro de valor o por diferencias de cambio hasta que el activo financiero se dé de baja en cuentas o se reclasifique. Cuando un activo financiero se dé de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada anteriormente reconocida en otro resultado integral se reclasificará desde patrimonio al resultado del período como un ajuste de reclasificación
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.- Aquellos activos financieros que no pueden ser medidos al costo amortizado o con cambios en otros resultados integrales. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados al momento de su clasificación como a costo amortizado

Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designan como instrumentos de cobertura eficaces. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado separado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. El devengamiento a la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Pérdidas por deterioro de los activos financieros

Para las cuentas por cobrar la Compañía utiliza el método simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas en la vida del activo financiero sean reconocidas desde su reconocimiento inicial.

Enfoque general.- La Compañía aplica para todos los activos financieros excepto para cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales, siempre y cuando el riesgo crediticio inicial de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa y cuando las pérdidas crediticias esperadas pueden ser posibles en los próximos doce meses.

Enfoque simplificado.- La Compañía aplica este enfoque para cuentas por cobrar comerciales, en el que la estimación del deterioro responderá a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de la vida de la cuenta, tanto en el reconocimiento inicial como en periodos posteriores.

Baja de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiren, o es transferido el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad a otra entidad. Si la Compañía tampoco transfiere ni retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce sus intereses retenidos en el activo y una obligación asociada por los valores que pueden ser pagados. Si la Compañía retiene sustancialmente todo el riesgo y los beneficios de propiedad del activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

3.4 Pasivos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

La Compañía reconocerá un pasivo financiero en su estado financiero todos sus derechos y obligaciones contractuales cuando y solo cuando se convierta en parte de las cláusulas contractuales.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizadas al costo amortizado netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Clasificación

Una entidad clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los tres siguientes:

- Activo o pasivo financiero a costo amortizado
- Activo o pasivo financiero a valor razonable
- Activo o pasivo financiero a valor razonable con cambio en otros resultados integrales

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.- Presentará una ganancia o pérdida sobre un pasivo financiero designado como valor razonable.

Medición posterior de pasivos financieros.- Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- Son obligaciones presentes provenientes de las operaciones de transacciones pasadas, tales como la adquisición de bienes o servicios.

Baja de pasivos financieros.- La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando y solo cuando se haya extinguido la obligación especificada en el contrato o haya sido cancelada.

3.5 Inventarios

Los inventarios se valoran inicialmente al costo, posteriormente al menor de los siguientes valores: al costo (medido al costo promedio), y su valor neto de realización. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado para los inventarios menos todos los costos estimados de finalización y los costos necesarios para realizar la venta.

A fecha de cierre de los estados financieros, la administración determina índices de deterioro por pérdida de valor y de ser necesario realizará el ajuste correspondiente.

El costo de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costos de fabricación directamente atribuibles al producto. El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de venta y distribución. FLORICULTURA JOSARFLOR S.A. realiza una evaluación del valor neto realizable de los inventarios ajustando posibles deterioros en aquellos casos en los que el costo excede de su valor neto de realización.

3.6 Activos biológicos

Las plantas productoras se encuentran medidas al costo, que comprende el valor de compra más todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que finalice su estado vegetativa. El período de amortización inicia en su estado productiva en base a los años estimados de vida útil por el método de línea recta. Posteriormente se miden al valor de costo menos su amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor.

Los productos biológicos son medidas a valor razonable en función a los flujos futuros netos esperados, cuyos efectos se reconozcan en el resultado del ejercicio.

3.7 Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconocerá los ingresos cuando se satisfaga una obligación de transferencia de un bien a un cliente y este obtiene el control y a la largo del tiempo cuando satisface la transferencia del bien comprometido al cliente.

La Compañía reconocerá los ingresos por la transferencia de bienes por el importe al que tendrá derecho por la contraprestación comprometida con los clientes.

La Compañía contabilizará un contrato con un cliente cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

1. Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;
2. La entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
3. La entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
4. El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y.
5. Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

Venta bienes

Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivadas de la propiedad de los bienes de acuerdo con los términos del contrato.

La Compañía registrará sus contratos dentro del estado financiero como un activo o pasivo de contrato dependiendo de la relación entre el desempeño de la entidad y el pago del cliente

Activo de contrato

Un activo del contrato es el derecho de una entidad a la contraprestación a cambio de los bienes o servicios que la entidad ha transferido al cliente.

Pasivo de contrato

Un pasivo del contrato es la obligación que tiene una entidad de transferir bienes o servicios a un cliente del que la entidad ha recibido un pago.

Juicios por contratos

La Compañía para determinar el progreso hacia la satisfacción completa de una obligación de desempeño del contrato aplicó el método de producto.

Método del producto.- La Compañía reconocerá el ingreso en base a los bienes transferidos hasta el cierre del periodo con relación a los bienes y servicios comprometidos en el contrato.

3.8 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto generado por el impuesto a la renta es la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto corriente por pagar se basa en la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la reportada en el Estado de Resultados Integral porque excluye ítems de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y además excluye partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía para el impuesto corriente es calculado usando las tasas impositivas que han sido difundidas y aprobadas hasta la fecha del Estado Financiero.

Impuesto Diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidas en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporales surgen en una transacción que no afectó ni a la utilidad gravable ni a la utilidad financiera.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos con las tasas de impuestos que se espera apliquen en el periodo en el cual el pasivo se establezca o el activo se realice, basado en tasa del impuesto a la Renta para sociedades publicadas por el Servicio de Rentas Internas hasta la fecha del Estado de Situación Financiera.

El valor de los activos por impuestos diferidos es revisado cada año en fecha de presentación de los Estados Financieros ajustado al punto en que no sea probable que los beneficios gravables sean suficientes para permitir que el activo o parte de este sean recuperados.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos revelan los efectos tributarios que vendrían por la manera en la cual la Compañía espera, a la fecha del reporte, recobrar o establecer el valor de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal.

Impuesto corriente y diferido para el periodo

Los impuestos corrientes y diferidos son reconocidos como un gasto o ingreso en la utilidad o pérdida neta.

3.9 Propiedad y equipo

Después del reconocimiento inicial, los terrenos y edificios son presentados a sus valores revaluados, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Propiedades bajo construcción para producción, renta a propósitos administrativos, o para propósitos todavía no determinados, son reportadas en libros al costo, menos cualquier pérdida de deterioro. El costo incluye honorarios profesionales y para activos calificados, costos financieros capitalizados. La depreciación de estos activos, usando la misma base de otros activos de propiedad, comienza cuando los activos están listos para su uso en los términos planificados por la Administración.

Los muebles, equipos y vehículos se declaran al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas acumuladas de deterioro.

Los terrenos no se deprecian, los demás activos se deprecian utilizando el método de línea recta, para lo cual se considera como importe depreciable el costo histórico menos los valores residuales asignados, considerando las vidas útiles que se indican a continuación:

Grupo	Tiempo
Invernaderos	18 años
Construcciones	32 años
Muebles y enseres	20 años
Maquinaria y equipo	12 a 28 años

Las vidas útiles son determinadas por la Administración de la Compañía en función del uso esperado que se tenga de los bienes.

La depreciación está cargada de tal manera que elimina el costo o valorización de activos, además de terrenos en pleno dominio y propiedades bajo construcción, durante sus vidas útiles estimadas, usando el método de línea recta. La vida útil estimada, valores residuales y el método de depreciación son revisados al final de cada año, con el efecto de cualquier cambio tomado en cuenta en una base potencial.

La utilidad o pérdida surgida de la venta o baja de un artículo de propiedades y equipo es determinada como la diferencia entre los términos de venta y el valor en libros del activo, y es reconocida en resultados.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumentan la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación menor se registran directamente en resultados como costo del periodo en que se incurrén.

3.10 Activos Intangibles

Activos intangibles adquiridos de forma separada

Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrada sobre una base prospectiva.

Los activos intangibles corresponden a los regalios pagados por plantas adquiridas y cultivadas

Método de amortización y vidas útiles

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados

al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las regalías pagadas por plantas adquiridas y cultivadas se amortizan de acuerdo a la duración de la variedad o planta.

3.11 Beneficios empleados post-empleo

Los beneficios definidos a empleados corresponden a jubilación patronal y desahucio, cuyo costo se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales que son efectuadas al final de cada período, para lo cual se consideran ciertos parámetros en las estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento utilizadas para determinar el valor presente de la provisión por jubilación patronal y desahucio corresponden a la de los rendimientos del mercado de los bonos empresariales de alta calidad existentes en Estados Unidos de Norte América.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios corrientes, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del período se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros.

3.12 Participación a trabajadores

La Compañía reconoce la participación a trabajadores en la utilidad de la Entidad. Este beneficio se calcula a una tasa del 1.5% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

3.13 Capital social y distribución de dividendos

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta.

3.14 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.15 Estado de Flujo de Efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, FLORICULTURA JOSARFLOR S.A. ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de FLORICULTURA JOSARFLOR S.A., así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero

3.16 Cambios de políticas y estimaciones contables

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables importantes respecto al ejercicio anterior.

3.17 Compensación de transacciones y saldos

Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos presentados en los Estados Financieros, no se compensan excepta en los casos permitidos por alguna normativa.

3.18 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese periodo.

3.19 Nuevas normas y normas publicadas que no entran en vigor

Nuevas normas aplicadas por la Compañía

No se tuvo ningún efecto importante sobre los Estados Financieros de FLORICULTURA JOSARFLOR S.A. respecto de normas y enmiendas que fueron efectivas por primera vez en el año 2018.

Interpretaciones, modificaciones y nuevas normas aplicables a la Compañía que no entran aún en vigor

<u>Título y nombre normativa</u>	<u>Modificaciones</u>	<u>Fecha cuando aplicación en la Compañía</u>
NIC 12	Aclara que el impuesto sobre la renta de los dividendos sobre Instrumentos financieros clasificados como capital deben reconocerse de acuerdo con donde se reconocieron las transacciones o eventos pasados que generaron utilidades distribuíbles.	1 de enero de 2019
NIC 19	Aclara la contabilidad de las modificaciones, reducciones y liquidaciones del plan de beneficios definidos.	1 de enero del 2019
NIC 23	Aclara que, si un préstamo en específico permanece pendiente después de que el activo calificado esté listo para su uso o venta prevista, se convierte en parte de los préstamos generales.	1 de enero de 2019
NIC 25	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional	1 de enero del 2019
NIIF 3	Control de una empresa que es de una operación conjunta es una adquisición por etapa	1 de enero del 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados	1 de enero d 2019
NIIF 11	La parte que tiene control conjunto de una empresa que constituye una operación conjunta no debe medir sus participaciones previamente mantenida en la operación conjunta	1 de enero de 2019
NIIF 16	Esta norma reemplazará a la NIC 17, bajo esta normativa prácticamente se deberá reconocer un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento	1 de enero del 2019
CINIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de la incertidumbre de ciertos tratamientos del impuesto a la renta y el uso de la NIC 12 y NIC 37	1 de enero del 2019
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad	1 de enero del 2019
NIIF 3	Aclaración sobre la definición de negocio	1 de enero de 2020
NIIF 17	Reemplazará la NIIF 4 Contratos de Seguros	1 de enero de 2021

La Compañía no ha concluido aún con el análisis de los principales impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas normas y enmiendas citadas anteriormente.

4. Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios contables son evaluados de manera continua y se basan en experiencia pasadas y ciertos factores aplicables al sector, mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros.

Estimaciones importantes

La Compañía realiza ciertas estimaciones basadas en hipótesis relacionadas con el futuro, mismas que no igualarán a los correspondientes resultados futuros, sin embargo, llevan a una presentación razonable de

los Estados Financieros, a continuación se detallan las principales estimaciones que pueden dar lugar a ajustes en el futuro:

4.1 Prestaciones por pensiones

El valor actual de las obligaciones registradas por concepto de jubilación patronal y desahucio son calculadas en base a estimaciones actuariales, mismas que consideran varios factores en base a hipótesis, incluyendo tasas de descuento determinadas por los actuarios, por lo que cualquier cambio en las estimaciones actuariales, así como en la tasa de descuento, podrían generar ajustes en el futuro.

4.2 Vidas útiles y deterioro de activos

Como se describe en la Nota 3.9 la Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, plantas y equipos, esta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía. Esta estimación podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones tecnológicas en respuesta a cambios significativos en las variables del sector al que pertenece la Compañía.

5. Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General y Financiera de la Compañía, mismos que se encargan de la identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, de los resultados de la Compañía.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

Debido a las características del negocio sus ventas se concentran en empresas del exterior, las cuales en un momento determinado puede generar cierto deterioro de su cartera.

La Compañía no mantiene cuentas por cobrar importantes con ninguna de sus partes relacionadas.

Riesgo de liquidez

Permanenteemente se hacen provisiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez. La Administración monitorea el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, evaluando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Efectivo en Bancos y Activos Financieros

El efectivo en bancos y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, se mantienen en instituciones financieras descritas a continuación:

Entidad Financiera	Calificación	
	2018	2017
Banco Pichincha C.A	AAA-	AAA-
Banca Pichincha Miami	AAA-	AAA-
Grupo Promerica	AAA-	-

Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición del capital y los riesgos.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la compañía, misma que demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla.

Índices financieros

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo	USD\$1.239.990
Índice de liquidez	1.9 veces
Pasivos totales / patrimonio	0.4 veces
Deuda financiera / activos totales	-

La administración considera que los indicadores financieros están dentro de los rangos en base al tamaño y sector en el que se desenvuelve la Compañía.

6. Instrumentos Financieros por categoría

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el detalle de los activos y pasivos financieros están conformados de la siguiente manera:

Nota	31 de Diciembre			
	2018		2017	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros:				
Valor razonable con cambios en resultados:				
Inversiones temporales	9	712.347	-	1.108.294
Total		712.347	-	1.108.294
Costo amortizado:				
Efectivo y bancos	7	324.536	-	367.297
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	8	1.111.024	-	1.329.524
Total		1.435.560	1.696.821	-
Pasivos financieros:				
Costo amortizado:				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15/16	708.011	-	502.055
Total		708.011	-	502.055

7. Efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de efectivo están conformados de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
Cajas	50.198	200
Bancos	274.338	367.097
Inversiones temporales	712.347	1.108.294
Total	1.036.883	1.475.591

Los fondos presentados anteriormente no cuentan con ninguna restricción para su uso inmediato.

Los depósitos a plazo, clasificadas como efectivo y equivalentes, vencen en un plazo inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones.

8. Cuentas por cobrar no relacionados

Los saldos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
Cientes del exterior	1.035.371	1.017.882
Cientes nacionales	75.208	51.862
Provisión cuentas incobrables y deterioro	(41.685)	(22.083)
Total	1.068.894	1.047.661

El período promedio de crédito por venta de servicios es de 30 días. La Compañía no realiza ningún cargo por interés si no se cumple con este tiempo de recuperación.

Anualmente la Compañía realiza un análisis individual de las cuentas por cobrar a clientes, con la finalidad de determinar la existencia de deterioro y estimar la provisión a registrarse por este concepto.

Medición de pérdidas crediticias

La Compañía midió las pérdidas crediticias en función a método simplificado de NIIF 9 Instrumentos Financieros. Para determinar la cartera ha sido agrupada en función al vencimiento y se ha determinada la probabilidad de que ocurra una pérdida crediticia, reflejando la posibilidad de que ocurra y de que no ocurra esa pérdida crediticia analizando los tres últimos años.

	%	31 de Diciembre del 2018		
		Riesgo crediticia	Valor de la cartera	Deterioro
De 0 a 30 días	1%		564.460	6.433
De 30 a 60 días	2%		276.311	5.783
De 60 a 90 días	2%		157.226	3.519
De 120 a 180 días	20%		94.555	19.315
De 180 a 360 días	26%		14.780	3.850
De 360 en adelante	85%		3.241	2.750
Total			1.110.579	41.650

Movimiento de provisión para cuentas por cobrar deterioradas

La variación del saldo de la provisión para cuentas incobrables se detalla a continuación:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
Saldo al inicio	(22.083)	(33.768)
Pérdidas y ajustes por deterioro reconocido en el período	(19.602)	11.685
Total	(41.685)	(22.083)

9. Otras cuentas por cobrar

Un resumen de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se resumen a continuación:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
Otras	31.291	16.705
Notas de crédito desmaterializadas	8.763	6.575
Seguros accidentes	3.234	3.874
Seguros generales	3.472	2.657

	31 de Diciembre	
	2018	2017
Prestamos empleados	620	889
Amortización de seguro activos	(5.250)	(5.430)
Imp. Nizkor	-	256.593
Total	42.130	281.863

10. Impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la composición de los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes se presenta a continuación:

Descripción	31 de Diciembre	
	2018	2017
Activos por impuestos corrientes		
Impuesto a la renta	96.589	73.881
Impuesto al valor agregado	47.077	155.988
Total activos por impuestos corrientes	143.666	229.869
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto a la renta	225.501	371.868
Impuesto al valor agregado	28.231	13.942
Total pasivos por impuestos corrientes	253.732	385.810

Tanto los activos como los pasivos por impuestos corrientes van a ser recuperados y cancelados en el corto plazo.

11. Propiedad y equipo

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 los saldos de Propiedad y equipo son los siguientes:

Descripción	31 de Diciembre	
	2018	2017
Terrenos	2.307.809	2.307.809
Maquinaria y equipo	2.293.027	1.932.074
Invernaderos	1.922.356	1.864.980
Construcciones generales	953.934	953.934
Construcciones hidráulicas	220.559	220.559
Postosecha	129.011	-
Vehículos	126.613	120.362
Equipo de computación	65.359	64.520
Instalaciones eléctricas	83.185	57.872
Construcciones servicio de Invernadero	17.453	17.453
Muebles y enseres	16.710	16.710
Equipo de riego (no depreciable)	-	6.254
Depreciación acumulada	(2.556.724)	(2.383.488)
Total	5.579.292	5.179.039

Descripción	2018				Saldo al final del año
	Saldo al inicio del año	Ventas	Adiciones	Reclasificaciones	
Terrenos	2.307.809	-	-	-	2.307.809
Maquinaria y equipo	1.932.074	-	35.929	325.024	2.293.027
Invernaderos	1.864.980	-	57.376	-	1.922.356
Construcciones generales	953.934	-	-	-	953.934
Construcciones hidráulicas	220.559	-	-	-	220.559
Postosecha	-	-	129.011	-	129.011
Vehículos	120.362	(26.785)	33.036	-	126.613
Equipo de computación	64.520	-	839	-	65.359
Instalaciones eléctricas	57.872	-	25.313	-	83.185
Construcciones servicio de Invernadero	17.453	-	-	-	17.453
Muebles y enseres	16.710	-	-	-	16.710
Equipo de riego (no depreciable)	6.254	-	33.675	(39.929)	-

Descripción	2018				Saldo al final del año
	Saldo al inicio del año	Ventas	Adiciones	Reclasificaciones	
Total	7.562.527	(26.785)	315.179	285.095	8.136.016
Depreciación acumulada	(2.383.488)	26.785	(200.021)		(2.556.724)
Total	5.179.039	-	115.158	285.095	5.579.292

Descripción	2017		
	Saldo al inicio del año	Adiciones	Saldo al final del año
Terrenos	2.307.809	-	2.307.809
Equipo de riego (no depreciable)	-	6.254	6.254
Maqunario y equipo invernaderos	1.932.074	-	1.932.074
Construcciones generales	1.864.980	-	1.864.980
Construcciones hidráulicas	953.934	-	953.934
Vehículos	220.559	-	220.559
Equipos de computación	84.737	35.625	120.362
Instalaciones eléctricas	64.520	-	64.520
Construcciones servicio de invernadero	57.872	-	57.872
Muebles y otros	17.453	-	17.453
Total	7.520.648	41.879	7.562.527
Depreciación acumulada	(2.231.973)	(151.515)	(2.383.488)
Total	5.288.675	(109.636)	5.179.039

12. Activos intangibles

El detalle de activos intangibles al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se detalla a continuación:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
Siembras Josafior 1	1.442.851	1.313.301
Siembras Josafior 2	1.045.867	964.041
Amortización	(1.886.607)	(1.652.297)
Total	602.111	625.045

13. Activos biológicos

A continuación, se detallan los saldos de la cuenta activos biológicos al 31 de diciembre del 2018:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
Activo siembras Josafior 1 (a)	473.397	410.442
Activo siembras Josafior 2 (b)	514.437	479.520
Producto biológico	951.919	1.006.761
Depreciación	(751.762)	(670.176)
Total	1.187.991	1.226.547

(a) Saldo correspondiente a gastos incurridos en el inicio de actividades de la Compañía, por concepto de adecuaciones en la finca, pago a los trabajadores y compra de insumos, así como todos los costos incurridos desde la preparación del terreno, valor de adquisición de las plantas, hasta que la misma entre al ciclo productivo o de explotación.

(b) Cuenta originada en el periodo 2012 como resultado de la compra de negocio de la Compañía Quality Service S.A. QUALISA, más los contratos de regalías en el plan siembra 2018.

El detalle de las hipótesis utilizadas en la determinación del valor razonable:

Tipo de activo biológico	Edad del activo	Tasa de descuento	No. de plantas	No. de tallos	Valor de salvamento
3D	1-3 meses	8%	14.000	22.680	4.388
Alba	1-3 meses	8%	11.000	23.650	5.237
Allamira	1-3 meses	8%	14.640	49.629	3.743
Amorosa	1-3 meses	8%	11.000	8.690	2.090
Amsterdam	1-3 meses	8%	21.200	73.776	5.684
Arleen	1-3 meses	8%	14.500	35.670	3.383
Avulanche	1-3 meses	8%	6.203	21.276	1.226
Bizzard	1-3 meses	8%	8.000	26.640	2.274
Bush	1-3 meses	8%	11.500	28.750	3.332
Brighton	1-3 meses	8%	11.000	17.600	1.793
Cabaret	1-3 meses	8%	25.160	82.525	4.340
Carpedim	1-3 meses	8%	43.538	91.063	7.217
Carrousel	1-3 meses	8%	16.240	41.250	2.130
Cherry Brandy	1-3 meses	8%	9.269	24.469	1.951
Clown	1-3 meses	8%	14.640	41.139	1.917
Conquista	1-3 meses	8%	14.500	33.785	2.718
Contrast	1-3 meses	8%	28.643	81.918	3.358
Coolwater	1-3 meses	8%	28.536	88.761	4.402
Coral Reef	1-3 meses	8%	15.000	40.050	2.087
Coral X-pression	1-3 meses	8%	11.000	7.150	1.025
Collari Candy	1-3 meses	8%	19.600	52.065	4.450
Country Home	1-3 meses	8%	11.500	17.250	2.034
Crene de la Creme	1-3 meses	8%	20.336	68.533	2.809
Crene Esperance	1-3 meses	8%	10.200	31.620	2.714
Deep Purple	1-3 meses	8%	15.000	44.100	3.521
Deja Vul	1-3 meses	8%	13.250	29.151	2.328
Diddy	1-3 meses	8%	13.694	15.063	1.996
Engagement	1-3 meses	8%	16.700	41.750	6.259
Enjoy	1-3 meses	8%	13.000	27.950	2.780
Esperance	1-3 meses	8%	20.921	68.621	7.542
Explorer	1-3 meses	8%	210.720	445.141	135.246
Finally	1-3 meses	8%	19.000	48.450	8.380
First Lady	1-3 meses	8%	11.700	26.208	2.224
Free Spirit	1-3 meses	8%	15.000	32.400	2.674
Freedom	1-3 meses	8%	248.231	655.343	140.512
Fruitea	1-3 meses	8%	14.000	23.660	3.667
Galcha	1-3 meses	8%	16.040	19.729	6.680
Grey Knights	1-3 meses	8%	13.200	45.408	3.116
Hearts	1-3 meses	8%	26.370	49.692	9.169
Hermosa	1-3 meses	8%	56.767	117.190	26.311
High & Candy	1-3 meses	8%	14.160	34.692	3.656
High & Orange Magic	1-3 meses	8%	58.994	101.507	6.418
High Magic	1-3 meses	8%	28.520	67.878	6.982
High Yellow Magic	1-3 meses	8%	19.200	38.208	2.630
Hot Mirengue	1-3 meses	8%	33.682	96.042	4.207
Hot Paris	1-3 meses	8%	11.000	31.130	2.348
Iguana	1-3 meses	8%	13.000	20.020	1.763
Iguazu	1-3 meses	8%	26.064	52.440	7.861
Jockey	1-3 meses	8%	14.500	31.610	5.372
Kahala	1-3 meses	8%	25.100	46.282	7.865
La Perla	1-3 meses	8%	20.826	33.946	5.040
Lola	1-3 meses	8%	18.560	33.276	5.905
Luciana	1-3 meses	8%	10.500	22.575	4.290
Maribu	1-3 meses	8%	14.000	32.480	3.114
Manilla	1-3 meses	8%	14.160	32.710	2.271
Marvel	1-3 meses	8%	14.000	10.360	1.839
Marzipan	1-3 meses	8%	15.000	19.350	3.318
Mahaja	1-3 meses	8%	13.792	33.101	2.093
Mandal	1-3 meses	8%	204.962	487.084	105.257
Maady Rives	1-3 meses	8%	30.894	69.462	8.440
Maanstone	1-3 meses	8%	13.500	15.255	3.036
Nectarine	1-3 meses	8%	20.200	59.590	3.433
Nena	1-3 meses	8%	12.680	46.535	3.716
News Flash	1-3 meses	8%	17.520	39.595	3.268
Nina	1-3 meses	8%	41.316	124.724	15.155
Orange Crush	1-3 meses	8%	15.000	39.900	2.075
Pink Floyd	1-3 meses	8%	91.178	181.491	53.457
Pink Mondial	1-3 meses	8%	32.600	73.024	13.571
Pink X-pression	1-3 meses	8%	14.000	9.100	1.269
Playa Blanca	1-3 meses	8%	14.000	33.920	6.474
Polar Star	1-3 meses	8%	23.816	69.542	3.632
Poapei	1-3 meses	8%	14.000	19.460	4.681
Purple Haze	1-3 meses	8%	7.290	22.891	684
Ragazza	1-3 meses	8%	26.000	45.230	8.433
Red Paris	1-3 meses	8%	68.078	195.138	33.731
Rosberry	1-3 meses	8%	14.821	34.681	2.388

Tipo de activo biológico	Edad del activo	Tasa de descuento	No. de plantas	No. de tallos	Valor de salvamento
Rosita Vendela	1-3 meses	8%	20,172	71,006	4,689
Sago	1-3 meses	8%	17,083	44,757	5,634
Salina	1-3 meses	8%	14,160	28,603	6,880
Sambon Po Ti	1-3 meses	8%	24,816	87,352	5,330
Scarlatá	1-3 meses	8%	42,500	81,125	13,217
Secret Garden	1-3 meses	8%	28,120	65,103	10,967
Señorita	1-3 meses	8%	11,000	24,310	3,243
Shimmer	1-3 meses	8%	14,160	28,603	4,031
Shogun	1-3 meses	8%	14,160	46,020	2,167
Skyfire	1-3 meses	8%	18,400	31,096	3,171
Stardust	1-3 meses	8%	25,436	51,426	4,672
Sublime	1-3 meses	8%	14,500	34,220	2,925
Sweet Xpression	1-3 meses	8%	11,000	30,360	3,184
Sweetness	1-3 meses	8%	22,500	53,775	8,213
Talea	1-3 meses	8%	14,674	36,539	2,529
Taquini	1-3 meses	8%	13,400	26,398	2,692
Tara	1-3 meses	8%	18,364	47,746	3,282
Tibet	1-3 meses	8%	45,771	182,488	11,605
Tiffany	1-3 meses	8%	14,160	37,524	3,747
Titanic	1-3 meses	8%	12,609	31,648	4,932
Topaz	1-3 meses	8%	47,950	133,269	17,444
Twilight	1-3 meses	8%	14,160	43,896	2,529
Undercover	1-3 meses	8%	15,000	22,500	3,035
Vendela	1-3 meses	8%	110,310	430,998	11,842
White Chocolate	1-3 meses	8%	23,160	48,868	11,412
Wild Topaz	1-3 meses	8%	25,128	40,205	5,364
Yellow King	1-3 meses	8%	14,000	27,160	1,411
Zazu	1-3 meses	8%	26,038	24,455	1,393
Total					951,919

Los movimientos de activos biológicos al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se detallan a continuación:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
Saldo al comienzo del año	1,226,547	490,644
Adiciones	97,872	64,189
Medición al valor razonable	(54,842)	1,006,761
Amortización	(81,586)	(335,047)
Saldo al final del año	1,187,991	1,226,547

El valor del activo biológico corresponde a la acumulación de las adquisiciones de yemas, plantas e injerto de la siembra.

Anualmente se realiza un análisis para establecer el valor razonable del producto biológico, en base a los flujos netos futuros, los cambios en el costo del activo originados por este procedimiento se reconocen en resultados del ejercicio.

14. Impuestos diferidos

Activo por impuesto diferido

Son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en períodos futuros relacionadas con las diferencias temporarias deducibles, la compensación de pérdidas obtenidas en períodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal y la compensación de créditos no utilizados procedentes de períodos anteriores.

A continuación, se detalla la composición del saldo de impuestos diferidos:

Descripción	31 de Diciembre	
	2018	2017
Por provisiones de jubilación patronal y desahucio	47,921	-
Total	47,921	-

Posivo por impuestos diferida

El saldo de pasivos por impuestos diferidos se compone principalmente de la asignación del costo atribuido a los componentes de Propiedad, y equipo por efectos de aplicación por primera vez de NIIF'S y la medición a valor razonable del activo biológico.

Movimiento impuestos diferidos

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017, es como sigue:

<u>31 de Diciembre 2018</u>	<u>Saldo inicial</u>	<u>Generación</u>	<u>Reversión</u>	<u>Ajuste por cambio de tasa</u>	<u>Saldo final</u>
Propiedad, planta y equipo	276.864	-	(21.046)	-	255.818
Activo biológico	221.487	209.422	(221.487)	-	209.422
Total	498.351	209.422	(242.533)	-	465.240

<u>31 de Diciembre 2017</u>	<u>Saldo inicial</u>	<u>Generación</u>	<u>Reversión</u>	<u>Ajuste por cambio de tasa</u>	<u>Saldo final</u>
Propiedad, planta y equipo	339.643	-	(62.779)	-	276.864
Activo biológico	-	221.487	-	-	221.487
Total	339.643	221.487	(62.779)	-	498.351

A partir del año 2018 la Compañía aplicará la tasa del 25% menos 3 puntos porcentuales de impuesto a la Renta, por ser considerado Exportador Habitual, de acuerdo a la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera Publicado en el registro oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017.

Los gastos (ingresos) por impuestos diferidos e impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 son atribuibles a lo siguiente:

	<u>31 de Diciembre</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a la renta corriente	211.400	362.184
Efecto por la liberación/constitución impuesto diferido	(81.032)	200.863

15. Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de cuentas por pagar comerciales corresponde a valores pendientes de pago a proveedores locales por un valor de US\$226.976 y 125.787 respectivamente.

El periodo de crédito promedio de compras de ciertos bienes es 30 días desde la fecha de la factura.

16. Otras cuentas por pagar

A continuación, se detallan los saldos de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2018 y 2017:

	<u>31 de Diciembre</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Regallos por pagar	326.809	259.443
Otros por pagar	78.811	37.812
IESS por pagar	57.427	57.812
Anticipos clientes	17.988	22.001
Total	481.035	376.268

17. Beneficios empleados corto plazo

A continuación, se detallan los saldos de beneficios empleados corto plazo al 31 de diciembre del 2018 y 2017:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
Participación trabajadores	106.116	259.134
Vacaciones	144.309	129.082
Décimo cuarto sueldo	53.378	52.378
Corporación Yanapay	46.487	45.265
Décimo tercer sueldo	20.891	20.836
Otros	584	493
	371.765	506.188

18. Beneficios empleados Post-Empleo

Un detalle de la composición de la cuenta de beneficios post-empleo se resume a continuación:

Descripción	31 de Diciembre	
	2018	2017
Jubilación patronal	988.431	793.828
Desahucio	279.062	252.188
Total	1.267.493	1.046.016

Movimiento empleados post-empleo

El movimiento de las cuentas beneficios empleados durante el año 2018 y 2017 se detalla a continuación:

Jubilación patronal

Descripción	31 de diciembre	
	2018	2017
Saldo al comienzo del año	793.828	660.445
Costo de los servicios del período corriente	133.245	110.310
Costo por intereses	31.798	27.342
Pérdidas actuariales	80.809	12.086
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(39.072)	(16.353)
Beneficios pagados	(12.177)	-
Saldo al final	988.431	793.828

Desahucio

Descripción	31 de diciembre	
	2018	2017
Saldo al comienzo del año	252.188	220.350
Costo de los servicios del período corriente	57.383	31.181
Costo por intereses	9.977	9.123
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(25.215)	8.340
Beneficios pagados	(15.271)	(16.806)
Saldo al final	279.062	252.188

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizadas el 31 de diciembre del 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basadas en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

Descripción	2018	2017
	%	%
Tasa de descuento	4.25%	4.02%
Tasa de incremento salarial	1.50%	2.50%
Tasa de rotación	13.33%	16.35%

La Administración de la Compañía aplicó con uniformidad la tasa de descuento en los periodos 2018 y 2017 considerando como tasa de descuento, el rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad de Estados Unidos.

19. Ingresos

Un resumen de los ingresos reportado en los estados financieros es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2018	2017
Exportaciones	8,394,162	9,102,128
Ventas local for exportación	89,323	265,105
Ventas local for nacional	2,886	2,105
Yemas	-	712
Medición razonable activos biológicos	(54,842)	1,006,761
Créditos en ventas	(98,147)	(79,711)
Total	8,332,382	10,297,100

Contratos con clientes

Los Ingresos ordinarios reconocidos al 31 de diciembre del 2018 en un 100% corresponden a contratos con clientes en los que se mantiene como obligación de desempeño la venta y exportación de rosas y sobre los cuales no se han identificado contraprestaciones variables importantes.

20. Costo de ventas

Un resumen del costo de ventas reportado en los estados financieros es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2018	2017
Costo de ventas y producción	6,146,748	5,936,557
Total	6,146,748	5,936,557

21. Gastos administrativos

Un resumen de los gastos administrativos y ventas reportados en los estados financieros es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2018	2017
Sueldos y salarios	698,355	658,178
Participación trabajadores	106,116	258,134
Gastos no deducibles	127,184	110,216
Gastos de personal	56,563	57,117
Gastos generales	52,304	48,223
Gastos de servicios	17,855	15,635
Mantenimiento general	17,777	23,840
Materiales y suministros	11,678	13,066
Baja de cartera	8,062	143,891
Depreciación	6,674	4,830
Total	1,702,768	1,333,130

Gastos de ventas

Descripción	31 de Diciembre	
	2018	2017
Sueldos y salarios	410.057	361.786
Gastos generales	125.796	104.651
Gastos de servicios	90.058	84.768
Gastos de personal	14.690	14.802
Mantenimiento general	7.733	14.378
Depreciación	8.157	13.965
Materiales y suministros	2.815	1.276
Total	659.306	595.576

22. Impuesto a la renta

De conformidad con Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera Publicada en el registro oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017, la tarifa para el impuesto a la renta a partir del año 2018 se calculará en un 25% (22% exportadores habituales) sobre las utilidades sujetas a distribución siempre y cuando la participación de los socios o accionistas en el cien por ciento corresponda a personal naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando la Compañía tenga participación accionaria de personas naturales o sociedades cuya residencia sea en paraísos fiscales se deberá considerar lo siguiente:

Participación menor al 50%:	% Participación	% IR
Compañía domiciliada en paraíso fiscal	40%	25%
Persona natural o sociedad residente en Ecuador	60%	22%
Participación mayor al 50%:	% Participación	% IR
Compañía domiciliada en paraíso fiscal	35%	25%
Persona natural o sociedad residente en Ecuador	45%	25%

La tarifa a considerar para las utilidades que no vayan a ser distribuidas y que serán reinvertidas corresponde a la tasa efectiva de impuesto a la renta calculada menos la disminución de 10 puntos del beneficio.

Cuando una sociedad residente en el Ecuador distribuya o entregue utilidades, dividendos o beneficios, a favor de personas naturales residentes en el Ecuador, deberá efectuar una retención en la fuente de impuesto a la renta de conformidad con lo establecido en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Esta disposición aplica también para las utilidades, dividendos o beneficios anticipados; así como también, para los préstamos a accionistas conforme lo dispuesto en la Ley; sin perjuicio de la retención respectiva que constituye crédito tributario para la sociedad que efectúe el pago.

Sin perjuicio de la retención establecida en el párrafo anterior, cuando una sociedad distribuya dividendos u otros beneficios con cargo a utilidades a favor de sus socios o accionistas, antes de la terminación del ejercicio económico y, por tanto, antes de que se conozcan los resultados de la actividad de la sociedad, ésta deberá efectuar la retención del 25% sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en este Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

Descripción	2018	2017
Utilidad según libros antes de impuesto a la renta	546.222	2.469.518
Más gastos no deducibles	359.587	183.533
Generación y reversión de diferencias temporarias	54.847	[1.006.761]
Medición salario digno	257	-
Base imponible	960.908	1.646.290
Impuesto a la renta calculado por el 22%	211.400	362.184
Anticipo calculado	97.931	71.176
Impuesto a la renta corriente registrado en resultados	211.400	362.184

Anticipo calculado - A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínima el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2018, la Compañía generó un anticipo de impuesto a la renta de USD\$97.931; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de USD\$211.400. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$211.400 equivalente al impuesto a la renta causado.

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto están abiertos para revisión los ejercicios del periodo fiscal 2016 al 2018.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

Remisión de interés, multas y recargos

Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados del saldo de las obligaciones tributarias o fiscales Internas cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas conforme los términos y condiciones establecidos en la presente Ley y las resoluciones que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas.

Las obligaciones tributarias o fiscales vencidas con posterioridad al 2 de abril del 2018, así como las obligaciones correspondientes a la declaración anual del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2017, no podrán acogerse a la remisión prevista en este artículo.

Intereses, multas y recargos para obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

La reducción de intereses, multas y recargos, causados en obligaciones de aportes en mora generados y en firme hasta el 2 de abril del 2018, de conformidad con los parámetros establecidos en esta Ley. Se incluyen las obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora cuyas planillas hayan sido emitidas hasta el 2 de abril del 2018.

Asimismo, podrán ser objeto de la reducción, los intereses por obligaciones pendientes originados por responsabilidad patronal, generados hasta el 2 de abril del 2018.

No están sujetos a la reducción prevista en este Capítulo, las obligaciones en mora correspondientes a fondos de reserva, apartes por trabajo no remunerado en el hogar, cobro de valores, extensión de salud, préstamos quirografarios, préstamos prendarios y préstamos hipotecarios. Adicionalmente, se excluyen de esta reducción, los intereses, multas y recargos generados de las afiliaciones extemporáneas registradas después del 2 de abril del 2018.

Remisiones en otras instituciones

Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados de obligaciones pendientes de pago hasta el 2 de abril del 2018, por servicios básicos que proporcionan las empresas de la Función Ejecutiva, amparadas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

Remisiones en otras instituciones

Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados de las obligaciones pendientes de pago hasta el 2 de abril del 2018, por pagos relacionados a las becas y créditos educativos otorgados por cualquier institución pública o por el anterior Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo, IECE, actualmente Instituto de Fomento al Talento Humano, a través de la banca pública o la que se encuentre a cargo del Estado.

Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Por esta única vez, se dispone la remisión del 100% de las multas impuestas por la Autoridad Única del Agua y por la Agencia de Regulación y Control del Agua, por la aplicación del régimen sancionatorio de

la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua en las que exista resolución en firme, sentencia ejecutoriada o proceso en curso en el que se determine la responsabilidad administrativa.

Por esta única ocasión, se dispone la remisión de los intereses generados por efecto de la determinación de responsabilidad civil culposa y multas por parte de la Contraloría General del Estado, a los trabajadores del Ministerio de Salud del Hospital Enrique Garcés, Hospital Psiquiátrico Julio Endara y Hospital Homero Castanier Crespo de la provincia del Cañar, de acuerdo con las siguientes reglas:

Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados (aplicable desde el 21 de agosto del 2018)

Las nuevas inversiones productivas, conforme las definiciones establecidas en los literales a) y b) del artículo 13 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, que inicien a partir de la vigencia de la presente Ley, en los sectores priorizados establecidos en el artículo 9.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil.

Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.

Para sociedades nuevas, así como para aquellas ya existentes, esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto, para lo cual el Reglamento a esta Ley establecerá las condiciones y procedimientos para la aplicación y verificación de este requisito, en atención al tamaño de las sociedades que quieran acceder al mismo.

Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agrosociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.

Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión (aplicable desde el 21 de agosto del 2018)

Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la Salida de Divisas en los pagos realizados al exterior por concepto de:

1. Importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta por los montos y plazos establecidos en el referido contrato. Dichos montos serán reajustables en los casos en que hubiere un incremento en la inversión planificada, proporcionalmente a estos incrementos y previa autorización de la autoridad nacional en materia de inversiones.
2. Dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, cuando corresponda, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior, accionistas de la sociedad que los distribuye, hasta el plazo establecida en el referido contrato de inversión, siempre y cuando los recursos de la inversión provengan del extranjero y el inversionista demuestre el ingreso de las divisas al país.

Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del pago del impuesto a la Salida de Divisas por pagos al exterior, por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, del correspondiente ejercicio fiscal.

Exoneración del impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas (aplicable desde el 21 de agosto del 2018)

Las nuevas inversiones productivas que se inicien a partir de la vigencia de la presente Ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas, de conformidad con la definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración será contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Distribución de dividendos o utilidades

El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales y la tarifa de impuesto a la renta aplicado por la sociedad a la correspondiente base imponible. (Forma de cálculo a partir del 21 de agosto del 2018).

Lo dispuesto no obsta la aplicación de los métodos para evitar la doble imposición conforme lo establezcan los respectivos convenios tributarios de la materia suscritos por el Ecuador y vigentes, según corresponda, de ser el caso.

Gastos de publicidad

Se incrementa el límite de deducibilidad en gastos de promoción y publicidad, del 4% cambia al 20% del total de ingresos gravados. (Aplicable a partir del período 2019).

Impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones

Se cambió a una tarifa progresiva sobre las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, siendo la tarifa más alta la del 10%.

Impuesto al valor agregado

- El uso del crédito tributario por el impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- Los exportadores de servicios pueden obtener la devolución del IVA pagado y retenido, en la importación o adquisición local de bienes, insumos, servicios y activos fijos, necesarios para la prestación y comercialización de servicios que se exporten, que no haya sido utilizado como crédito tributario o que no haya sido reembolsado de cualquier forma.

Impuesto a la salida de divisas

Se incluye como excepción del hecho generador del impuesto a la cancelación de obligaciones mediante la compensación.

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera

Tarifa de Impuesto a la Renta a nivel general.- Se incrementa la tarifa del 22% al 25%; así mismo, se gravará la tarifa del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta.

Se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible para las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares APS (declarada en febrero de cada ejercicio económico).

- **Tarifa de Impuesto a la Renta en la Reinversión de Utilidades.**- Únicamente podrán acceder a la tarifa reducida de impuesto a la renta del 15% por reinversión las siguientes sociedades:

Exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido en activos productivos.

- **Tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales.**- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan la condición de

exportadores habituales, mantendrán la tarifa del 22%. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se refleje un mantenimiento del empleo o incremento del mismo. Las condiciones y límites para la aplicación de este beneficio se establecerán por el Comité de Política Tributaria.

Exoneración IR para nuevas microempresa.- Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, gozarán de la exoneración del Impuesto a la Renta durante 3 años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos. En aquellos casos en los que un mismo sujeto pasivo pueda acceder a más de una exención, por su condición de microempresa y de organización de la economía popular y solidaria, se acogerá a aquella que le resulte más favorable.

- **Base imponible para Microempresas.-** Para establecer la base imponible se deberá deducir adicionalmente una fracción básica desgravada con tarifa cero de IR para personas naturales (USD 11.270).

- **Deducciones por desahucio y jubilación.-** Solo serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de Impuesto a la Renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.

Bancarización.- Todo pago superior a USD \$ 1,000.00 obligatoriamente deberá utilizar cualquier Institución del Sistema Financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito o débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.

Sanción por ocultamiento patrimonial.- Los sujetos pasivos que no declaren al Servicio de Rentas Internas, conforme a las condiciones señaladas en la normativa vigente, la información de su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola de manera directa o indirecta, en todo o en parte, serán sancionados con una multa del 1% del valor total de sus activos o el 1% de sus ingresos correspondientes al ejercicio fiscal anterior (2017), el mayor de los dos, calculados por cada mes o fracción de mes de retraso, sin que esta pueda superar el 5% del valor de los activos o del monto de sus ingresos, según corresponda.

Sujetos Pasivos obligados de llevar contabilidad.- Todas las sociedades están obligadas a llevar contabilidad y declarar los impuestos en base a los resultados que arroje la misma. También lo estarán las personas naturales y sucesiones indivisas cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior (2017), sean mayores a \$ 300,000.00 dólares, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos. Este monto podrá ser ampliado en el Reglamento a esta ley.

- **Deducciones en el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta.-** Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

Así mismo, para efecto del cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta, se excluirán de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de dicho impuesto y patrimonio, cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

- **Devolución del Anticipo de Impuesto a la Renta.-** El Servicio de Rentas Internas, de oficio o previa solicitud del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo IR de conformidad con los casos, términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento.

- **Paraísos Fiscales.-** Se restringen las exenciones fiscales relacionadas a las siguientes transacciones que tengan los contribuyentes con Paraísos Fiscales:

En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza público privada (APP) prevista en el artículo 9.3. de la Ley de Régimen Tributario Interno; Deducibilidad de pagos originados por financiamiento externo previsto en el numeral 3 del artículo 13 del referido cuerpo legal;

Así como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, previstos en el numeral 3 del artículo 159 y artículo 159.1 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Estas exenciones no serán aplicables en los casos en los que el receptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria mediante resolución general en términos de segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.

Devolución de ISD en la actividad de exportación.- Los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de ISD en la impartación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a 90 días, sin intereses, en la forma, requisitos y procedimientos que el SRI establezca para el efecto, mediante resolución de carácter general.

Las materias primas, insumos y bienes de capital a los que se hace referencia este artículo, serán las que consten en el Estado que para el efecto establezca el Comité de Política Tributaria.

Lo señalado precedentemente aplicará también del impuesto a la Salida de Divisas pagado por concepto de comisiones en servicios de turismo receptiva, conforme las condiciones y límites que establezca el Comité de Política Tributaria.

Impuesto a los Consumos Especiales (ICE).- La base imponible de los productos sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará con base en el precio de venta al público sugerido por el fabricante o importador, menos el IVA y el ICE o con base en los precios referenciales que mediante Resolución establezca anualmente el Director General del SRI. A esta base imponible se aplicarán las tarifas ad-valorem que se establecen en esta ley.

Impuesto a los Activos en el Exterior.- Serán sujetos pasivos los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos y casas de valores, empresas aseguradoras, y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Actas de Determinación y Liquidaciones de Pago.- No tendrán el carácter de reservado los Actas de Determinación y Liquidaciones de Pago por diferencias en la declaración o resoluciones de aplicación de diferencias, efectuados por la Administración Tributaria con el señalamiento del estado en que se encuentren.

Dinero Electrónico.- Los medios de pago electrónicos serán implementados y operados por las entidades del Sistema Financiero nacional de conformidad con la autorización que le otorgue el respectivo organismo de control.

Todas las transacciones realizadas con medios de pago electrónicos se liquidarán y de ser el caso compensarán en el Banco Central del Ecuador de conformidad con los procedimientos que establezca la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Registro Oficial No. 149 del 28 de diciembre de 2017, Resolución No. NAC-DGER/CGC17-00000617

Reformas a las normas para la aplicación del régimen de precios de transferencia:

- **Búsqueda de Compañías Comparables.-** El indicador de rentabilidad de las operaciones, segmentos o compañías comparables deberá ser calculado utilizando la última información de terceros independientes disponible al 10 de abril.
- **Análisis por segmento de negocio.-** La información financiera de terceros utilizada para el análisis no deberá incluir segmentos de negocios diferentes o adicionales al que corresponde a las operaciones analizadas, que impliquen criterios de comparabilidad significativamente distintos. *En ningún caso será aceptada como válida la segmentación atendiendo exclusivamente a un criterio proporcional, por la aplicación de los mismos factores a los rubros de un estado financiero.
- **Parte analizada.-** A efectos de sustentar la selección de la parte analizada, al aplicar métodos de márgenes, se deberá atender a los criterios de disponibilidad y calidad de la información. Para el desarrollo del análisis de precios de transferencia, se deberá seleccionar a la parte local. *En caso de que la parte local no cumpla con los criterios previamente detallados, se podrá realizar el análisis con la otra parte, a fin de calcular el indicador de rentabilidad.
- **Comparables ubicados en paraísos fiscales.-** La selección de comparables no podrá incluir compañías ubicados en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición y/o regímenes fiscales preferentes definidos como tales según la legislación tributaria ecuatoriana.
- **Justificación de los ajustes de capital de las cuentas de activos y pasivos.-** Los ajustes de comparabilidad deberán realizarse una vez que se haya establecido la necesidad de su aplicación y la razonabilidad técnica, tanto de su formulación como de su efecto en mejorar el grado de comparabilidad entre la situación económica de las operaciones analizadas y aquella de las comparables.

23. Precios de transferencia

Los contribuyentes deben considerar las operaciones realizadas con partes relacionadas domiciliadas tanto en el exterior como en el Ecuador, de acuerdo a lo siguiente:

Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (\$ 3.000.000), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

- Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (\$ 15.000.000) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no superaron el importe acumulado mencionado

24. Capital social

El capital social autorizada de la Compañía asciende a USD\$1.000 dividido en mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$1) cada una.

25. Reservas

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Reserva facultativa

La Junta General podrá acordar, la formación de un fondo adicional de reserva, para lo cual podrá destinar parte o la totalidad de las utilidades líquidas anuales.

26. Otros resultados integrales

Corresponde a los valores acumulados por concepto de pérdidas y ganancias actuariales generadas por el reconocimiento la provisión de jubilación patronal y desahucio.

27. Resultados acumulados

Esto cuenta está conformada por:

Resultados acumulados primera adopción NIIF:

Corresponde a los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF

El saldo acreedor, solo podrá ser capitalizada en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizando en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Utilidades retenidas:

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

28. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

29. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Directores sin modificaciones.


Carmen Barriga
Gerente General


Shirley Granda
Contadora General